

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCVIII

Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 27 de diciembre de 2023

Núm. Ext. 516

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina del Gobernador

LEY NÚMERO 498 DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

folio 1488

DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

folio 1489

DECRETO NÚMERO 714 QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

folio 1490

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II

Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a las plantillas de personal autorizadas.

Comprende las percepciones ordinarias y extraordinarias, aportaciones de seguridad social, remuneraciones complementarias y las obligaciones fiscales que generen estos pagos, conforme a las disposiciones aplicables.

El número de plazas autorizadas para las Dependencias del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2024 es de 94,714; de las cuales 24,822 corresponden al Sector Público Centralizado y 69,892 corresponden al Magisterio Estatal, como se muestra a continuación:

PLAZAS AUTORIZADAS

DEPENDENCIA	BASE	CONTRATO	ETA	TOTAL
OFICINA DEL C. GOBERNADOR	189	16	270	475
SECRETARÍA DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	231	22	164	417
SECRETARÍA DE SALUD	26	1	-	27
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	160	18	1,266	1,444
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	75	5	77	157
SECRETARÍA DE GOBIERNO	742	122	772	1,636
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	1,698	173	869	2,740
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	77	1	114	192
CONTRALORÍA GENERAL	131	35	323	489
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	492	16	226	734
OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO	27	2	54	83
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,443	1,418	1,566	15,427
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	120	50	194	364
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	29	4	161	194
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	32	27	194	253
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	80	17	93	190
SUBTOTAL	16,552	1,927	6,343	24,822
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	68,703	488	701	69,892
TOTAL	85,255	2,415	7,044	94,714

En el presente Ejercicio Fiscal las Dependencias y Entidades no podrán crear plazas nuevas, con excepción de los sectores de salud, educación, protección civil, seguridad pública y finanzas; las cuales no deberán considerar plazas administrativas, para su autorización se sujetarán al procedimiento que la Secretaría establezca.

Asimismo, las economías en el presupuesto de Servicios Personales que durante el Ejercicio Fiscal se generen por plazas vacantes en las plantillas de personal o los ahorros por compactación y ajuste en las Dependencias y Entidades, serán concentrados por la Secretaría y destinados a consolidar las Provisiones Salariales y Económicas. En ningún caso dichas economías podrán utilizarse para la creación de nuevas plazas, recategorizaciones, renivelaciones salariales, contratación de personal eventual o de personas físicas por honorarios y cualquier otro tipo de pago relacionado con Servicios Personales.